



ESTAFA SOBRE ESTAFA, Y SOBRE ESTAFA, EL SAM

El Departamento, con la inestimable complicidad de los firmantes, vuelve a estafar al colectivo.

Este esperpento, que denominan SAM, se fraguó en las cloacas para no cumplir con la Ley. No supone más que un lamentable sucedáneo de lo que en realidad ordena la Ley, que es la SEGUNDA ACTIVIDAD POR EDAD

Y han dicho que lo mejoran, claro, pero para los intereses del Departamento. La realidad es que obligan a los compañeros que cumplen los 55 años, que a esa edad esperan un reconocimiento a los años de trabajo, a firmar por trabajar por siempre sus turnos de noche hasta los 59 años a cambio de unos pocos euros. Y si no a esperar otro año, momento en el que podrán elegir y firmar noches para siempre o ir año a año, eso sí, con menos dinero. **A elegir tipo Acuerdo Brigada Móvil: te vamos a matar ¿Prefieres que sea rápido o lento?**

Se estipula un descuento de horas del cómputo anual, lo que provoca que al final estemos ante permisos por exceso de horas y no ante una reducción real como tienen otros cuerpos policiales al tener más días reales de vacaciones que aumentan en función de la edad.

Pero lo más grave es que se ha pretendido obligar a quien ya estaba acogido al SAM y haciendo noches, a que firmara por dos años si quería ver en su bolsillo la migaja de subida por seguir con ellas. Bueno, se ha pretendido y se ha logrado en la mayoría de los casos.

Si.P.E. ya indicó que quien estaba realizando noches **NO** tenía por qué rellenar el nuevo formulario pues el aumento de la productividad a 49 euros por noche, aunque es una migaja, debía ser automático. Una nueva estafa con la que muchos compañeros/as han rellenado el formulario para seguir haciendo noches obligándose con ello por dos años.

Es lamentable que el Departamento y firmantes utilicen esos acuerdos para asegurarse personal del SAM que haga noches hasta los 59 años. Es rastrero que el Departamento se aproveche así de quien ya hacía noches para obligarle a rellenar un formulario y seguir por dos años más si quería el aumento de la productividad, pero lo realmente triste es que los firmantes den cobertura a semejante estafa.

Tras la reclamación realizada por Si.P.E., Dirección RRHH ha dado instrucciones a las unidades para que expliquen que quien ya estaba acogido al SAM, y haciendo noches, no debe rellenar el formulario para recibir los 49 euros por noche efectivamente trabajada, por lo que no se comprometen a dos años y podrán dejar de hacer noches cuando así lo estimen oportuno.

Si.P.E. Tu mejor defensa, tu única opción